

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con veintiún minutos del día miércoles veinticuatro de junio del año dos mil veinte, las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebraron sesión virtual.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los diputados y diputadas: Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cruz López Carlos, García Silva Perla Xóchitl, Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Ríos Perla Edith, Sánchez Esquivel Alfredo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia la asistencia de nueve diputadas y diputados a la presente sesión virtual.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con la asistencia de nueve diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente y con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión virtual se tomen, asimismo, informó que solicitó permiso para faltar previa justificación el diputado Olaguer Hernández Flores.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **"Primero.-** "Informe, certificación, acuerdo y declaratoria de aprobación de la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado, relativo al decreto numero 776 por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el ámbito del Poder Judicial del Estado". **Segundo.- "Actas": a)** Acta de la Sesión Pública de Instalación del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes 15 de junio del año dos mil veinte. **Tercero.- "Comunicados": a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura,

secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remite los acuerdos tomados por dicha comisión, en relación a los oficios LXII/2DO/SSP/DPL/01042/2020 del informe enviado por el ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, sobre la gira de trabajo oficial realizada con motivo de la Semana de Guerrero en la Casa de México en España, la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España, la visita a la Ciudad del Vaticano y la visita al Embajador de México en Italia; y el LXII/2DO/SSP/DPL/0225/2019, suscrito por la ciudadana Genoveva Rivera Bravo, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 01 de octubre del 2019. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficio signado por la diputada Erika Valencia Cardona, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso, para que, de acuerdo a sus facultades, sea interlocutor y mediador en la solución de la problemática que actualmente aqueja a los ciudadanos del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero. **III.** Oficio suscrito por la licenciada Erika Alcaraz Sosa, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con por medio del cual solicita sea ratificada la entrada en funciones al ciudadano Elfégo Sánchez García, como síndico procurador del citado municipio. **IV.** Copia de conocimiento enviada por el ciudadano Ramiro Salvador Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, con el que informa sobre los hechos ocurridos el día veintiocho de mayo del año en curso, en la Comisaria Municipal de Río Azul, perteneciente al citado municipio. **V.** Oficio signado por la ciudadana María Martha Rivera Bustos, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, por el que solicita licencia indefinida al cargo y funciones que actualmente desempeña. **Cuarto.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por el licenciado Carlos César Berrut Bustos, con el cual solicita se inicie el proceso de legislación para la inmediata implementación de los juicios en línea para juzgados y tribunales dependientes del Estado de Guerrero, tal y como lo han hecho la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tribunales Colegiados y de Circuito, Juzgados de Distrito, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, entre otros. **II.** Escrito firmado por

diversos habitantes del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, por el que solicitan a esta Soberanía su intervención, con la finalidad de solucionar la problemática que se vive en el citado municipio. **Quinto.-“Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, para que actualice periódicamente y realice diversas actividades con la finalidad de promover y alentar entre la población, el uso adecuado del Atlas de Riesgos del Estado de Guerrero. **(Comisión de Protección Civil).** **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al titular de la Secretaría de Salud de Guerrero, para que implemente programas, acciones y campañas enfocadas en la prevención, control y combate del dengue, en beneficio de todos los habitantes del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Carlos Cruz López, por el que la Comisión Permanente de la sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba seguir realizando de manera virtual o remota, los trabajos legislativos y parlamentarios correspondientes, las que serán solo deliberativas y resolutorias respecto de propuestas de acuerdo, de leyes y decretos, atendiendo a la situación que enfrenta el Estado y el País con motivo del coronavirus Covid-19; también se aprueba que las comisiones continúen llevando a cabo sesiones virtuales o remotas para continuar con sus respectivos trabajos. **Sexto.-“Intervenciones” a)** De la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, en relación al combate y prevención del dengue en el Estado de Guerrero.- **Séptimo.-“Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, solicitó a la Presidencia excluir el inciso a) del punto número seis del proyecto del orden día, y turnar a la comisión respectiva el inciso b) del punto número cinco del proyecto del orden día. En seguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó nota e instruyó a la Secretaria y Secretaría de Servicios Parlamentarios hacer los ajustes correspondientes, quedando los siguientes asuntos: **Primero.-** “Informe, certificación, acuerdo y declaratoria de aprobación de la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado, relativo al decreto numero 776 por el que se reforman diversas

disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el ámbito del Poder Judicial del Estado”. **Segundo.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública de Instalación del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes 15 de junio del año dos mil veinte. **Tercero.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remite los acuerdos tomados por dicha comisión, en relación a los oficios LXII/2DO/SSP/DPL/01042/2020 del informe enviado por el ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, sobre la gira de trabajo oficial realizada con motivo de la Semana de Guerrero en la Casa de México en España, la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España, la visita a la Ciudad del Vaticano y la visita al Embajador de México en Italia; y el LXII/2DO/SSP/DPL/0225/2019, suscrito por la ciudadana Genoveva Rivera Bravo, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 01 de octubre del 2019. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficio signado por la diputada Erika Valencia Cardona, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso, para que, de acuerdo a sus facultades, sea interlocutor y mediador en la solución de la problemática que actualmente aqueja a los ciudadanos del Municipio de Huamuxtlán, Guerrero. **III.** Oficio suscrito por la licenciada Erika Alcaraz Sosa, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con por medio del cual solicita sea ratificada la entrada en funciones al ciudadano Elfégo Sánchez García, como síndico procurador del citado municipio. **IV.** Copia de conocimiento enviada por el ciudadano Ramiro Salvador Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, con el que informa sobre los hechos ocurridos el día veintiocho de mayo del año en curso, en la Comisaria Municipal de Río Azul, perteneciente al citado municipio. **V.** Oficio signado por la ciudadana María Martha Rivera Bustos, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, por el que solicita licencia indefinida al cargo y funciones que actualmente desempeña. **Cuarto.- “Correspondencia”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios

Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por el licenciado Carlos César Berrut Bustos, con el cual solicita se inicie el proceso de legislación para la inmediata implementación de los juicios en línea para juzgados y tribunales dependientes del Estado de Guerrero, tal y como lo han hecho la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunales Colegiados y de Circuito, Juzgados de Distrito, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, entre otros. **II.** Escrito firmado por diversos habitantes del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, por el que solicitan a esta Soberanía su intervención, con la finalidad de solucionar la problemática que se vive en el citado municipio. **Quinto.-“Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, para que actualice periódicamente y realice diversas actividades con la finalidad de promover y alentar entre la población, el uso adecuado del Atlas de Riesgos del Estado de Guerrero. **(Comisión de Protección Civil).** **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al titular de la Secretaría de Salud de Guerrero, para que implemente programas, acciones y campañas enfocadas en la prevención, control y combate del dengue, en beneficio de todos los habitantes del Estado de Guerrero. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Carlos Cruz López, por el que la Comisión Permanente de la sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba seguir realizando de manera virtual o remota, los trabajos legislativos y parlamentarios correspondientes, las que serán solo deliberativas y resolutivas respecto de propuestas de acuerdo, de leyes y decretos, atendiendo a la situación que enfrenta el Estado y el País con motivo del coronavirus Covid-19; también se aprueba que las comisiones continúen llevando a cabo sesiones virtuales o remotas para continuar con sus respectivos trabajos. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará, cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión virtual durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registró la asistencia de la diputada Norma Otilia Hernández Martínez y del

diputado Cervando Ayala Rodríguez. Haciendo un total de once asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado de antecedentes, siendo aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Informe, certificación, acuerdo y declaratoria de aprobación de la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado, relativo al decreto numero 776 por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el ámbito del Poder Judicial del Estado”**. El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al informe y certifique el número de actas recepcionadas que contienen los votos aprobatorios relativos al decreto numero 776 por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el ámbito del Poder Judicial del Estado. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que dada cuenta del informe y certificación de la Secretaria, la Mesa Directiva emitió el siguiente acuerdo por lo que solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al mismo. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a las diputadas, diputados integrantes de la Comisión Permanente y público asistente, ponerse de pie haciendo la siguiente declaratoria: “Esta Presidencia con fundamento en el artículo 199 numeral uno fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y artículo 131 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declara aprobada por la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado el decreto numero 776 por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el ámbito del Poder Judicial del Estado. Y ordenó la emisión y remisión del acuerdo, acompañado del decreto número 776, al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos Constitucionales procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Actas”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Pública de Instalación del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes 15 de junio del año dos mil veinte, en virtud de que la misma fue remitida a cada uno de los diputados integrantes de la Legislatura, a través de sus correos electrónicos el día lunes veintidós de junio del año en curso, resultando aprobada por unanimidad

de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de referencia, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remite los acuerdos tomados por dicha comisión, en relación a los oficios LXII/2DO/SSP/DPL/01042/2020 del informe enviado por el ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, sobre la gira de trabajo oficial realizada con motivo de la Semana de Guerrero en la Casa de México en España, la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España, la visita a la Ciudad del Vaticano y la visita al Embajador de México en Italia; y el LXII/2DO/SSP/DPL/0225/2019, suscrito por la ciudadana Genoveva Rivera Bravo, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 01 de octubre del 2019. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficio signado por la diputada Erika Valencia Cardona, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso, para que, de acuerdo a sus facultades, sea interlocutor y mediador en la solución de la problemática que actualmente aqueja a los ciudadanos del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero. **III.** Oficio suscrito por la licenciada Erika Alcaraz Sosa, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con por medio del cual solicita sea ratificada la entrada en funciones al ciudadano Elfégo Sánchez García, como síndico procurador del citado municipio. **IV.** Copia de conocimiento enviada por el ciudadano Ramiro Salvador Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, con el que informa sobre los hechos ocurridos el día veintiocho de mayo del año en curso, en la Comisaria Municipal de Rio Azul, perteneciente al citado municipio. **V.** Oficio signado por la ciudadana María Martha Rivera Bustos, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, por el que solicita

licencia indefinida al cargo y funciones que actualmente desempeña. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de referencia y los remitió al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. Y asimismo, lo remitió a la Secretaría General de Gobierno, para su conocimiento y pronta atención. **Apartados III y V.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado IV.** Turnado a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. y asimismo, lo remitió a la Secretaría General de Gobierno, para su conocimiento y pronta atención.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por el licenciado Carlos César Berrut Bustos, con el cual solicita se inicie el proceso de legislación para la inmediata implementación de los juicios en línea para juzgados y tribunales dependientes del Estado de Guerrero, tal y como lo han hecho la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunales Colegiados y de Circuito, Juzgados de distrito, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, entre otros. **II.** Escrito firmado por diversos habitantes del Municipio de Huamuxtlán, Guerrero, por el que solicitan a esta Soberanía su intervención, con la finalidad de solucionar la problemática que se vive en el citado municipio. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. Y asimismo, lo remitió a la Secretaría General de Gobierno, para su conocimiento y pronta atención.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo mención que dicho dictamen fue remitido a los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día lunes veintidós de junio del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Comisión Permanente para que solo se diera lectura a los artículos resolutiveos y transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261, primer párrafo de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día:** En razón de lo anteriormente aprobado, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, para que actualice periódicamente y realice diversas actividades con la finalidad de promover y alentar entre la población, el uso adecuado del Atlas de Riesgos del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al titular de la Secretaría de Salud de Guerrero, para que implemente programas, acciones y campañas enfocadas en la prevención, control y combate del dengue, en beneficio de todos los habitantes del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba seguir realizando de manera virtual o remota, los trabajos legislativos y parlamentarios correspondientes, las que serán solo deliberativas y resolutivas respecto de propuestas de acuerdo, de leyes y decretos, atendiendo a la situación que enfrenta el Estado y el País con motivo del coronavirus Covid-19; también se aprueba que las comisiones continúen llevando a cabo sesiones virtuales o remotas para continuar con sus respectivos trabajos. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición con punto de acuerdo de

antecedentes, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.-
En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con ocho minutos del día miércoles veinticuatro de junio de dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la sesión y solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, estar atentos a la convocatoria que se emitirá por los medios habituales para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles ocho de julio del año dos mil veinte.- ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.